



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 20 de Febrero de 1986

Número 34

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número 5/985 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adedicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN BERNARDINO, Municipio de Texcoco, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04166 de fecha 13 de agosto de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la depuración censal practicada en el ejido del poblado denominado SAN BERNARDINO, Municipio de Texcoco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 26 de marzo de 1983 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 9 de abril de 1983, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de septiembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. inte-

grantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 4 de octubre de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de septiembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 20 de Febrero de 1986 | No. 34

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN BERNARDINO, Municipio de Texcoco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 542, 535, 537, 360, 361, 362, 363, 354, 638, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 653, 666, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716 y 717.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 704, 690, 610 y 528.

(Viene de la 1ra. página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de abril de 1983, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 9 de abril de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de reforma agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN BERNARDINO, Municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Santiago Anides C., 2.—Aunció Alvarado M., 3.—Matías Morales R., 4.—Trinidad Galán R., 5.—Lorenzo Galán M., 6.—Pedro Galán E., 7.—Rafael Morales A., 8.—Albino Morales A., 9.—Leonardo Galán E., 10.—Rubén Sandoval E., 11.—Ventura Segundo E., 12.—Ernesto Monsalvo G., 13.—Francisco Sánchez R., 14.—Luis Morales P., 15.—Francisco Castro C., 16.—Donato Castillo, 17.—Adrián Pérez P., 18.—Enrique Ayala Z., 19.—Francisco Sandoval M., 20.—Alfonso Sandoval M., 21.—Pablo Pérez P., 22.—Salvador Galloso M., 23.—J. Socorro Aguilar C., 24.—Julián Anides C., 25.—Pablo Anides C., 26.—Juan Pérez P., 27.—Fidel García R., 28.—Feliciano Pérez P., 29.—Raúl Velázquez L., 30.—Faustino Sánchez R., 31.—Jesús Pérez P., 32.—Humberto Morales P., 33.—Julio Rodríguez C., 34.—Manuel Anides C., 35.—Víctor Pérez C., 36.—Juan Pérez C., 37.—Herminio Morales R., 38.—Florentino Pérez C., 39.—Norberto Pérez C., 40.—José Pérez C., 41.—Camacho Pérez C., 42.—Norberto Pérez M., 43.—Crescencio Galán M., 44.—Pascual Martínez Z., 45.—Refugio Caballero S., 46.—Julián Caballero S., 47.—Eulalio Galán S., 48.—Roberto Alvarado R., 49.—Enrique García M., 50.—Juan Linares Acosta, 51.—Francisco Linares Acosta y 52.—José Linares Acosta.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN BERNARDINO, Municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Jesús Morales Alvarado, 2.—J. Guadalupe Morales González, 3.—Juan A. Sánchez Velázquez, 4.—Silverio Pérez Trujano, 5.—Francisco Castro Cornejo, 6.—Enrique García Hernández, 7.—Lucila Galán Morales, 8.—Verónica Galán Morales, 9.—Agustín Aguilar Sánchez, 10.—Josefina Linares García, 11.—Aida Linares Ramírez, 12.—Adriana Linares Hernández, 13.—Francisco Sánchez Elizalde, 14.—Juan Pérez Trujano, 15.—Gregorio Morales Ramírez, 16.—Higinio Pérez Trujano, 17.—Antonio Morales Reyes, 18.—Gilberto Domínguez Roldán, 19.—Noé Morales Galicia, 20.—Arturo Castro Cornejo, 21.—Francisco González Silva, 22.—Jesús Morales Ayala, 23.—Carmelo Pérez Castro, 24.—Benjamín Castañeda Pedraza, 25.—José Luis Estrada Avila, 26.—Jaime Galicia Umbral, 27.—Paulina Pérez Sánchez, 28.—Juan Caballero Cerón, 29.—Héctor Linares Hernández, 30.—Juan Alberto Hinojosa Acuña, 31.—Eliás Taboada Rivera, 32.—Luis Morales Galicia, 33.—Ma. Guadalupe Morales S., 34.—Ma. de Jesús Galicia de M., 35.—Ma. Elena Morales Ayala, 36.—Jacinta Pérez de García, 37.—Gerardo Morales González, 38.—Leopoldo Alvarez García, 39.—Ma. Guadalupe Hernández y 40.—Florentino Sánchez Ríos, 41.—Rafaela López Torres, 42.—Arnulfo Linares García, 43.—Horacio Linares García, 44.—Felipe F. Sánchez Elizalde, 45.—Juan M. Morales Sánchez, 46.—José L. Linares Hernández, 47.—Juan Morales Aguilar, 48.—Fco. Linares Ramírez, 49.—Gildardo Morales Sánchez, 50.—Santiago Linares Ramírez, 51.—Lidia Morales Aguilar y 52.—Juan M. Elizalde Morales. Consecuentemente, Expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN BERNARDINO, Municipio de Texcoco del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno.—El Secretario, Lic. Carlos Martínez Zermeno.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente No. 32/86, JOSE DEL CARMEN DOMINGO COLIN COLIN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Alfredo del Mazo Oriente S/N., de la población de Atlacomulco, Estado de Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continúa de buena fe en calidad de propietario son las siguientes medidas y colindancias; AL SUR: en dos líneas una de 6.15 mts. con Sr. Roberto del Mazo y otra de 16.50 mts. con herederos de Juan Pastor; AL NORTE: en dos líneas una de 16.50 mts. con Calle Alfredo del Mazo y otra de 5.60 mts. con Sra. Jovita Vda. de Ramírez; AL ORIENTE: en dos líneas una de 31.95 mts. con herederos de Juan Pastor y otra de 15.00 mts. con mismos colindantes; AL PONIENTE: en dos líneas una de 37.30 mts. con Sr. Matías Pérez y la otra de 8.60 mts. con Sra. Jovita Vda. de Ramírez.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 3 de Febrero de 1986. C. Secretario, Abdiel S. Velasco González.—P. de Lic. en Derecho.—Rúbrica. 542.—12, 17 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PABLO CRENIER TORRES, Exp. No. 32/986, promueve Información de Dominio, de terreno que se ubica en el Paraje denominado "Loma de Rodríguez", de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 24.00 mts., 41.30 mts., 19.60 mts., 25.20 mts., 16.90 mts., 33.10 mts., 24.70 mts., 20.00 mts., 237.50 mts., 78.00 mts. con Ejido El Castellano y Samuel Aguilar; SUR: 32.50 mts., 22.80 mts., 12.9 mts., 25.50 mts., 33.00 mts., 21.60 mts., 36.70 mts., 51.80 mts., 25.10 mts., 16.70 mts., 22.40 mts., 34.70 mts., 53.00 mts., 22.60 mts., 37.00 mts., 7.5 mts., 27.80 mts., 8.3 mts., 30.10 mts. y 18.40 mts. con Río del Crustel; ORIENTE: 38.70 mts., 27.80 mts., 26.70 mts. y 18.9 mts. con Margarito Guadarrama; y PONIENTE: 23.30 mts., 31.00 mts., 24.10 mts., 32.50 mts., 17.9 mts., 20.60 mts., 18.9 mts., 28.8 mts., 22.40 mts., 12.5 mts. y 22.9 mts. con Guadalupe Carbajal y Jaimes Sunsunegui.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 4 de febrero de 1986.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 535.—12, 17 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MOISES LOZA GARCÍA, Exp. 645/985, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en Ranchería del Manzano, mismo que se denomina "Las Avellanas", de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NOROESTE: 221.75 mts. con Juan Montes de Oca; SURESTE: 507.08 mts. con Juan Millán Casas; AL ESTE: 955.00 mts. con Moisés Loza Vargas y 1,083.70 mts. con Fidel Loza Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 21 de enero de 1986.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 537.—12, 17, y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ENRIQUETA MEJIA LUNA.

MIGUEL MONTES QUINTANILLA, en el expediente número 2288/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 39, de la Manzana 1, de la Colonia Porfirio Díaz ubicado en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.00 metros, con lote 19; AL SUR: 9.00 metros, con Avenida 5; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 38, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

360.—28 Enero, 10 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1949/85.

EDUARDO BERNAL CARDONA.

JOSE LOPEZ MEDRANO, en el expediente número 1949/85 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno No. 16, Manzana 2 de la Col. Mi Retiro de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 32.50 metros, con lote 17; AL SUR: 32.50 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 8.10 metros, con terreno de la Sra. Vda. de Childres; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 2, con una superficie de 259.61 M2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Mex. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

361.—28 Enero, 10 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PASCUAL REYES MARTINEZ.

RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ, en el expediente número 2294/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 38, de la Manzana 27 de la Colonia Esperanza, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.05 metros, con lote 37; AL SUR: 19.05 metros, con lote 39; AL ORIENTE: 8.05 metros, con calle 2; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 14, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se

expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

362.—28 Enero, 10 y 20 Feb.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. CUAUHEMOC LARA LOIS.

JULIETA VAZQUEZ VARGAS, en el expediente 577/85, Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de Treinta Días comparezca a producir su contestación haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por Tres Veces de Ocho en Ocho Días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

363.—28 Enero, 10 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RUBEN RAMIREZ HERNANDEZ.

ELPIDIO JIMENEZ GOMEZ, en el expediente número 1968/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 2, de la manzana 17, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 1; AL SUR: 21.50 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 17; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 27, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

354.—28 Enero, 10 y 20 Feb.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1257/83-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS DIAZ PONCE DE LEON, en contra de GUILLERMO ZUNIGA ESPINOZA, se señalaron las Doce Horas del Día Veintisiete de Febrero del Presente Año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes embargados, una televisión portátil blanco y negro, marca Admiral, pantalla de ocho pulgadas, número de serie 7102527, usada, en regular estado de uso, valuada por peritos en VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Un regulador de voltaje marca Cuf, color café, usado, en regular estado de uso, valuado por peritos en TRES MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. Expedido en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

638.—18, 19 y 20 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

**JULIANA VILLA GARCIA.**

SANTIAGO CARMEN COROY ARIAS, en el expediente número 573/84, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en este Distrito Judicial, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Tenango del Valle, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

514.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 325/85  
PRIMERA SECRETARIA

**OFELIA IERAN DE GALLARDO.**

ANTONIO RIVERA CASTANEDA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 78, Colonia Estado de México, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 21.50 mts. con lote 7; AL SUR: en 21.50 mts. con lote 9; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con Calle 4; y AL PONIENTE: en 10.00 mts. con lote 23. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí ó por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón y Estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de enero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

517.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA CONCEPCION TELLEZ REYES:**

PAZ DOROTEA TELLEZ REYES, en el expediente número 1369/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 22, manzana "B", de la Sección Uno, de la Colonia Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 23; AL SUROESTE: 20.00 mts. con lote 21; AL NOROESTE: 10.00 mts. con Av. Aeropuerto; AL SURESTE: 10.00 mts. con lote 7, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

518.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER  
ABRAHAM ZLETNIC Y MOISES ALCHALE**

MARIA DEL ROSARIO GARCIA VDA. DE MARIN Y EVA GARCIA GARCIA, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29, manzana 311, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 28; AL SUR: 17.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle de la Malagueña; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

519.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JESUS MACIEL VALLE.**

JUVENAL HERRERA HERNANDEZ, en el expediente número 2902/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 1, de la Manzana 194, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 10; AL SUR: 15.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente 6; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 34, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

515.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JOSE LUIS HURTADO BELLO:**

REBECA MONTIEL ESPINOZA, en el expediente número 2497/85, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

516.—10, 20 Feb. y 4 Marzo

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. En el expediente marcado con el número 467/1984, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ y otros, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de RAQUEL GARCIA DE VELAZQUEZ. El C. Juez del conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de Ley en fecha doce de febrero de este año y donde se señalan las Doce Horas del Día Veintiocho de Febrero de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, consistente en una "Rocola" marca ASTRO-BOX, con número de serie 65845, modelo 555, con once botones de control al frente, color azul con guinda y vino, con dos bocinas laterales integradas y un metro de ancho; sirviendo de base la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de sesenta mil pesos, cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Convocando postores.

Toluca, México, a trece de Febrero de 1986.—El C. Secretario del Juzgado Primero Municipal de esta Ciudad de Toluca, México, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica.

653.—18, 19 y 20 Feb

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 852/85, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en contra de JOSE ANTONIO VILLANUEVA ZARAGOZA, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un automóvil marca CHEVROLET, MALIBU modelo 1983 dos puertas, color metálico registro federal de Automóvil número 20707891 placas de circulación PVA-552, pintura en mal estado, vestidura rota, llantas lisas, carrocería en mal estado, sin radio y sin antena, que fue embargado en el Juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de: \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad. Toluca, México a catorce de febrero de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

566.—18, 19 y 20 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el Expediente Número 593/85, J. GUADALUPE FLORES RAMIREZ, demandó por su propio derecho, en la Vía Ordinaria Civil de la señora Eva G. Ribot de Abad, de quien manifiesta desconocer su domicilio y paradero; el otorgamiento y firma de escritura de compra y venta ante notario público respecto de un bien inmueble, mismo que se encuentra perfectamente bien ubicado en el barrio de San Pedro, del Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, Méx., el pago de los daños y perjuicios que ha originado la vendedora por su incumplimiento y el pago de los gastos y costas del juicio, después de que se informó al juzgado, por la policía Judicial de este distrito de que se desconocía el paradero y último domicilio del demandado, se ordenó fuera emplazado el demandado, por medio de edictos los que se publicarían por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, los que contendrían una relación sucinta de la demanda, haciéndose saber al demandado que deberá presentarse al Juzgado dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento legal que de

no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en los Estrados de este Juzgado. Lerma de Villada, Méx., a 17 de Febrero de 1986.—Conste.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

691.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

AURELIA JIMENEZ CONTRERAS DE COLIN, promueve diligencias de información de dominio, expediente 1729/80 de: Un terreno de labor ubicado en términos del pueblo de Santa Cruz Atcapotzaltongo, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, con superficie de 501.30 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 22.30 metros, con Carmelo Pérez; AL SUR: 20.10 metros, con Angel Contreras; AL ORIENTE: 19.30 metros, con Juan Benítez; y AL PONIENTE: 28.00 metros, con Angel Contreras.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., 6 de Diciembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

692.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

LEONILA CRUZ VDA. DE ROCHA, promueve ante este Juzgado juicio de Información Ad-Perpetuam, Exp. Núm. 121/86-1, respecto del inmueble denominado La Ladera, ubicado en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.90 metros, Propiedad Particular; AL SUR: 16.90 metros, Sebastián Rocha Jiménez; ORIENTE: 10.95 metros, Ventura Rocha; PONIENTE: 11.90 metros, Av. Gustavo Baz. Superficie 363.46 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho, sobre el inmueble mencionado, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—A diez de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

693.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

BADILLO DE MARTINEZ ALICIA, en el expediente 2427/85 le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 254 de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 14; AL SUR: 17.00 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 37; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Avenida General José Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este Edicto quedando apercibido de que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibidos de que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

694.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**RUPERTO GONZALEZ GARZA.**

SOFIA LEON CORTES, en el expediente número 2344/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 43, de la Manzana 220, de la Colonia Aurora, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.20 metros, con lote 42; AL SUR: 17.20 metros, con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Capito; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 18, con una superficie total de 154.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

695.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**LOTES, SOCIEDAD ANONIMA.**

LORENZO LOAZADA MUÑOZ en el expediente 1819/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 95, de la Colonia Maravillas de Cd. Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 30; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 32; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Av. Riva Palacio; AL PONIENTE: 12.00 metros, con el lote número 13 con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio apercibida de que si no lo hace, el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

696.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**HAROLD STEEMBOOK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA, FERNANDO LOPEZ CARMONA.**

LIBRADO SALAZAR CASTRO Y EVA ESCOBAR DE SALAZAR, en el expediente número 2166/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6 de la Manzana 13, de la Colonia México III Sección Las Palmas, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 35; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle, con una superficie total de

136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

697.—20 Feb., 4 y 14 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ZOILA DIAZ PEREZ.**

CUBA JUAREZ ALFONSO, en el expediente número 1994/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, de la Manzana 12, de la Colonia Ampliación La Perla, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 10; AL SUR: 15.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Poniente 18; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 32, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

698.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**IRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.**

EFREN CRUZ SANTANA, en el expediente número 2440/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2-A, manzana 6, Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 1-A; AL SUR: 15.00 metros, con el lote 3-A; AL ORIENTE: 8.00 metros, con el lote 12-A; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 3 y con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

699.—20 Feb., 4 y 14 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GONZALEZ HINOJOSA FRANCISCO, en el expediente número 1656/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del Lote de Terreno número 6, de la Manzana 209, de la Colonia Estado de México, ubicado en esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 5; AL SUR: 21.50 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 9.50 metros, con calle Virgen del Camino; AL PONIENTE: 9.50 metros, con lote 24, con una superficie total 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

700.—20 Feb., 4 y 14 Marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente 214/986.—MIGUEL ANGEL VARGAS ALMAZAN, promueve Información de Dominio, sobre un inmueble ubicado en Paseo Tollocan No. 361 de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 Mts., con Barranca de San Miguel Apirahuisco; AL SUR: 30.00 Mts., con el Sr. Antonio Vargas Sierra AL ORIENTE, 15.00 Mts., con el señor Andrés Vargas Peral; AL PONIENTE, 30.00 Mts., con Paseo Tollocan No. 361 con una superficie de 372 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a trece de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario. P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

701.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**Expediente Núm. 1507/85.  
Tercera Secretaría

SR. LUIS ENRIQUE ROJAS RODRIGUEZ.

MARIA OLGUIN DE VEGA, Le demanda en la vía ordinaria Civil juicio de Usucapación, respecto del predio urbano marcado como Lote número 16 de la Calle 18, manzana 163 de la Segunda Sección del Valle de los Reyes, Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 mts. con Lote 1; AL SUR 25.00 mts. con Lote 17; AL ORIENTE 10.00 mts. con Calle 18; AL PONIENTE 10.00 mts. con Lote 11; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste, quedando a disposición de Usted, las copias simples del traslado correspondiente, apercibiéndolo que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

702.—20 Feb. 4 y 14 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**Expediente Núm. 1509/85.  
Tercera Secretaría.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

AURORA LOPEZ DE ORTEGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil juicio de Usucapación, respecto del predio urbano marcado como lote 21 manzana 154 de la Calle Andrés Molina, Colonia Valle de los Reyes, del Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts. con lote 20; AL SUR 25.00 mts. con Lote 22; AL OTE.: 10.00 mts. con calle Andrés Molina; AL PTE.: 10.00 mts. con Lote 6; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado, apercibiéndolo que de no comparecer a juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

703.—20 Feb. 4, y 14 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**Expediente Núm. 299/86  
Primera Secretaría

RAUL CAMPOS VEGA, por mi propio derecho, promuevo ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencia de Información, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener sobre un terreno ubicado en Avenida Metepec, Izcalli Cuauhtémoc, Municipio de Metepec perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias NORTE-NOROESTE. 21.50 metros con Juan Hernández Lara. AL PONIENTE. 38.20 metros con José Meneco, ahora con Antonio; AL SUR: 30 metros sobre el camino a Metepec, con una superficie de 322.5 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que se crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Palacio de Justicia de Toluca, México a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

705.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY:

MARIA ELENA SANTIAGO DE AVILA, en el expediente número 1849/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 32, manzana 31, de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 31; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 33; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con Calle Cocheras; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 23, con una superficie total de 134.56 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

706.—20 Feb. 4 y 14 Marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 246/86. ROSA LINDA OROZCO MEJIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la Calle de Libertad número 20 del Poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, México denominado LA GALLERA que mide y linda AL NORTE: 40.20 metros con Sebastián Sánchez Perdomo, AL SUR 42.70 metros con Marciano Mejía Oliva Domingo Mejía Mejía y Concepción Olivar García; AL ORIENTE: 36.30 metros con Concepción Olivar García y Antonio Díaz de Perdomo, y AL PONIENTE: 34.96 metros con calle de su ubicación con una superficie de 1,238.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 16 de febrero de 1986.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

707.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 254/86. ROSA LINDA OROZCO MEJIA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la carretera La Magdalena-Ocotitlán, del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, México denominado EL CORNICAL o SAN FRANCISCO que mide y linda AL NORTE tres líneas 67.10 metros, 74.52 metros y 6.45 metros con Luis Durán y Angel Mendoza Rojas AL SURESTE dos líneas 25.83 metros y 10.47 metros con carretera Toluca-La Magdalena-Ocotitlán, AL ORIENTE 17.93 metros y 152.28 metros con predios del I.S.S.E. M.Y.M. y al PONIENTE 21.63 metros y 2.92 metros con comunidad de la Iglesia de San Felipe Tlalmimilolpan con una superficie total de 14,975.63 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 18 de febrero de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

708.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. No. 248, ROSA LINDA OROZCO MEJIA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, México, denominado la Cañada que mide y linda: NORTE: 146.08 metros con Servando Terrón, AL SUR: 147.03 metros con Trinidad Rivas y Gabriela Rivas; AL ORIENTE: 103.73 metros con Luis Mulhía y Guadalupe Mulhía; AL PONIENTE: 102.81 metros con herederos de José Morán con una superficie de 15,133.50 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México, a 17 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

709.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1404/85.

ALFONSO MARTINEZ OCHOA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "CULHUACAPA", ubicado en Chimalhuacán, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.52 metros con calle Venustiano Carranza; AL SUR: 11.40 metros con Benito Valverde; AL ORIENTE: 11.24 metros con calle Corregidora; y

AL PONIENTE: 11.24 metros con predio de Luisa Vázquez Vda. de Gutiérrez, teniendo una superficie aproximada de 123.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, se expiden en Texcoco, a los 17 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

710.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 568/83.

ANGEL CORDOVA BUENDIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado Frac. "MISTELEOCO", ubicado en San Mateo Chipiltepec, perteneciente al Municipio de Acornan y a este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 22.35 metros con calle Morelos; AL SUR: 19.31 metros con Jesús Cárdenas; AL ORIENTE: 8.30 metros con Juan Mauriño y AL PONIENTE: 16.50 metros con Francisco Islas Cuevas, teniendo una superficie aproximada de 258.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 11 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

711.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1272/85.

EDUARDO ALATRISTE COMELLAS, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una Fracción de terreno sin nombre, ubicado en Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.70 metros y 3.30 metros con Socorro Alaviste Oliva; AL SUR: 26.75 metros con callejón de San Pablo; AL ORIENTE: 27.15 metros con propiedad particular y AL PONIENTE: 24.15 metros con servidumbre de paso, teniendo una superficie aproximada de 733.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México; se expiden en Texcoco, México, a los 27 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

712.—20, 25 y 28 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXP. NUM. 1246/85.

FACUNDO REYES REYES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "SAN ANTONIO", ubicado en San Nicolás Tlaminca, Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 191.00 m. con Reyes Elizalde Agustín Elizalde; AL SUR: 191.00 M. con Cruz Reyes, José Reyes R. y Facundo Reyes R., AL ORIENTE: 2.00 M. con Río y AL PONIENTE: 10.00 M. con camino con una superficie de mil ciento cuarenta y seis metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

713.—20, 25 y 28 Feb.

## JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 320/86, MARTHA CASTILLO GOMEZ, promueve diligencias información AD-PERPETUAM respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de San Agustín Potejé, Municipio de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda; AL NORTE: 193.65 metros con propiedad del señor Alfonso Castillo; AL SUR: con la propiedad del señor J. Félix Colín, en tres líneas: la primera de oriente a poniente de 83.50 metros, la segunda haciendo ángulo recto de norte a sur con la anterior de 30 metros y la tercera de 95.40 metros de oriente a poniente en ángulo recto con la anterior AL ORIENTE: 142.00 metros con Angel Castillo; AL PONIENTE: 150.00 metros con J. Cruz Colín con una superficie de 27,312.98 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días Gaceta del Gobierno y otros periódicos de mayor circulación en la entidad.—Dado en el Palacio de Justicia de Toluca, México a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P. D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

714.—20, 25 y 28 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN BUENDIA ALVARADO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1209/85, Diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "SANTO DOMINGO", ubicado en el pueblo de San Vicente Chilcolapan y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 15.20 metros con callejón Moctezuma; AL SUR: 15.20 metros con Fernando Cedillo; AL ORIENTE: 18.00 metros con Miguel Estrada Juárez; AL PONIENTE: 18.00 metros con Avenida Moctezuma, con una superficie aproximada de doscientos setenta y tres metros sesenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

715.—20 Feb., 6 y 20 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 102/86.

JUAN JIMENEZ ARELLANO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "APANENCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 23.75 M. con Juan Jiménez Arellano; Al sur: 12.62 M. con calle 5 de Mayo; al oriente, mide de norte a sur: 74.90 M. continuando con una escuadra de oriente a poniente de 12.47 M. y prosiguiendo hacia el sur con 62.90 M., colindando con los señores Aurelio Vázquez Arellano y Elvira Blanco Arellano, respectivamente; al oriente, 125.20 M. con los señores Carlos Acosta Arellano y Josefina Alvarado de Ayala, con una superficie total aproximada de 2,314.65 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Albarrán Vened.—Rúbrica.

716.—20 Feb., 6 y 20 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 156/86, JUAN RAYON PEREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto a un predio denominado "HUEXOTITLA", ubicado en la población de San Juan Atzacualoya, Edo. de México, el cual mide y linda; AL NORTE: 27.75 metros con Barranca; AL SUR: 20.45 metros con calle Nueva; AL ORIENTE: 146.85 metros con Barranca y AL PONIENTE: 124.85 metros con Esperanza Castro con una superficie aproximada de 3,316.88 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Méo.—Rúbrica.

717.—20, 25 y 28 Feb.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10859/85, ALBERTA RIOCAMPOS MONTIEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Lorenzo Oyamel Municipio de Temoaya, mide y linda; NORTE: 4.70 metros con Isidora Flores; SUR: 35.60 metros con Camino Federal; ORIENTE: 153.00 metros con Sóstenes Vidal; PONIENTE: dos líneas 69.00 y 94.50 metros con camino público y Librado Rincampos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10858/85, TOMASA FLORES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido a San Diego Alcalá, Municipio de Temoaya, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con SUR: 12.00 metros con Jesús Morales; ORIENTE: 48.35 metros con Pozo de Agua Potable; PONIENTE: 56.60 metros con Cipriano González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10857/85, CRISTINA FLORES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Diego Alcalá, Municipio de Temoaya, mide y linda; NORTE: 43.43 metros con camino público; SUR: 50.00 metros con Tomasa Flores García; ORIENTE: 48.35 metros con Camino Público; PONIENTE: 56.60 metros con Cipriano González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10853/85, LUIS MERCADO BENHUMEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Molino Arriba Mpio. de Temoaya, Toluca, México, mide

y linda; NORTE: 9.00 metros con Gildardo Domínguez; SUR: 9.00 metros con Camino Público; ORIENTE: 21.00 metros con Antonio Becerril; PONIENTE: 21.00 metros con la misma propiedad.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10852/85, ANASTACIA, CANDELARIA, TERESA Y PAULA OLMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido calle Real de Temoaya, Toluca, México, mide y linda; NORTE: 57.50 metros con Margarito Hernández; SUR: 43.50 metros con Luis Becerril; ORIENTE: 157.80 metros con Crisanto Pascual y Filiberto Medina; PONIENTE: 152.00 metros con Felipe Carpio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

EXP. 10851/85, BERNARDINO LINARES SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C de Tlaltenango arriba del Municipio de Temoaya, México, mide y linda; AL NORTE: dos líneas de 17.00 y 19.30 metros con José Cirilo y Vicente Sánchez; AL SUR: 31.70 metros con Evaristo Carpio; AL ORIENTE: 18.10 metros con Evaristo Carpio y AL PONIENTE: 19.50 metros con Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10850/85, LUCIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cab. Mpal. de la calle de Hidalgo, S/N, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 38.30 metros con Lucio Martínez; SUR: 38.30 metros con Lucio Martínez Hernández; ORIENTE: 8.55 metros con Francisco Arzate; PONIENTE: 8.55 metros con la calle de Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10849/85, TOMAS VAZQUEZ FLORES Y DELFINA GREGORIO DE VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, del Barrio de la Calle Real del Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 102.00 metros con María Aurelia; SUR: tres líneas: 19.00, 20.00 y 19.00 metros con Crisanto Pascual; ORIENTE: Siete líneas: 57.00, 67.00, 20.00, 25.00, 19.00, 25.00, y 34.00 metros con una Barranca; PONIENTE: cuatro líneas: 40.00, 18.00, 134.00 y 9.00 metros con Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10837/85, MA. DE LA LUZ HERNANDEZ PLIEGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. y Distrito de Toluca, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 159.90 metros, con Víctor Gómez y 62.80 metros, con Camino Viejo; SUR: 100.00 metros, con Prisciliano López; ORIENTE: 46.00 metros, con Prisciliano López; PONIENTE: 20.50 metros, con Rogelio Cuenca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10863/85, CELERINA CARBAJAL ARRIAGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Calzada del Panteón No. 19, San Antonio Acahualeco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, mide y linda; NORTE: 13.35 metros, con Damián Tvaristo; SUR: 13.35 metros, con Calzada del Panteón; ORIENTE: 80.50 metros, con Andrés Carbajal Arriaga; PONIENTE: 80.50 metros, con Felipe Julio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10862/85, GERARDO ZARZA TEJOCOTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 211, Cabecera Municipal de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, mide y linda; NORTE: 27.55 metros, con Fidel Sánchez; SUR: 2 líneas de: 23.75 y 3.80 metros, con Camerino Zúñiga; Natalio Zúñiga y Matilde Zarza Tejocote; ORIENTE: 2 líneas de: 37.60 y 1.00 metros, con Ma. Luisa Zarza Tejocote, Privada y Matilde Zarza Tejocote; PONIENTE: 34.70 metros, con Tomás Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10856/85, ISIDRO ROMERO MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Tlaltenango Arriba, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 27.40 metros, con Félix de la Cruz; SUR: 22.60 metros, con Francisca Romero; ORIENTE: 36.60 metros, con Catalina Romero; PONIENTE: 39.50 metros, con Gustavo Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10855/85, ISAIAS CLEMENTE MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlaltenango Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 55.35 metros, con María Margarita y Camino Público; SUR: 44.50 metros, con María Francisca; ORIENTE: 12.63 metros, con Jerónimo Rafael; PONIENTE: 16.30 metros, con José Hermínio Clemente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10854/85, EULALIO IGLESIAS MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Ranchería de Lomas, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 3 líneas de: 145.00, 37.00 y 190.00 metros, con Senovio Iglesias y Armando Iglesias; SUR: 267.00 metros, con Ignacio Iglesias; ORIENTE: 2 líneas de 141.00 y 33.00 metros, con Senovio Iglesias y Luisa Iglesias; PONIENTE: 317.00 metros, con Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10847/85, INOCENTE BERNAL JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Colonia del Refugio, Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 51.00 y 29.60 metros, con Calzada del Refugio; SUR: 2 líneas de: 96.00 y 12.50 metros, con Agustín Bernal Juárez y Juan Tavares; ORIENTE: 2 líneas de: 125.00 y 17.00 metros, con Román Dolores; Pedro Díaz y Juan Tavares; PONIENTE: 2 líneas de: 125.00 y 17.00 metros, con Calle Las Palomas y Juan Tavares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10846/85, JUAN TAVARES CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Colonia del Refugio del poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Calzada del Refugio; SUR: 12.50 metros, con Inocente Bernal Juárez; ORIENTE: 17.00 metros, con Inocente Bernal Juárez; PONIENTE: 17.00 metros, con Inocente Bernal Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10845/85, PEDRO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de Jesús 2a. Sección, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 65.10 metros, con Nicolás Lara; SUR: 68.20 metros, con Delfino Mendoza; ORIENTE: 18.00 metros, con Claudio García; PONIENTE: 34.00 metros, con José Monroy.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10844/85, RAQUEL SANDOVAL BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Benito Juárez No. 208, Capultitlán, Municipio de Toluca, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 10.85 y 0.50 metros, con Santos Domínguez y Guadalupe Sandoval Bernal; SUR: 11.00 metros, con Calle Benito Juárez; ORIENTE: 19.40 metros, con Jesús Varela Hernández; PONIENTE: 2 líneas: 8.00 y 11.70 metros, con Guadalupe Sandoval Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10843/85, RAUL ROJAS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Centenario Norte S/N., San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 64.00 metros, con Juan González y Bernardo Maldonado; AL SUR: 64.00 metros, con Juvenal Rojas Reyes; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Josefina Plácido Reyes; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Centenario Norte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10842/85, JUVENAL ROJAS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Centenario No. 12, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 64.00 metros, con Raúl Rojas Reyes; AL SUR: 64.00 metros, con Armando Ríos Guadalupe; AL ORIENTE: 16.74 metros, con Julia de Lino Pérez; y AL PONIENTE: 16.74 metros, con Calle Centenario Norte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10841/85, JESUS MADRIGAL PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José Ma. Arteaga No. 125, San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Rafael Madrigal, Manuel Dávalos y Miguel Madrigal; SUR: 30.00 metros, con Calle José Ma. Arteaga; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle en Proyecto; PONIENTE: 20.00 metros, con Atilano Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10840/85, RAFAEL MADRIGAL BEJAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan Alvarez No. 218, San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Juan Alvarez; SUR: 10.00 metros, con Jesús Madrigal Pérez; ORIENTE: 23.00 metros, con Manuel Dávalos Guerrero; PONIENTE: 23.00 metros, con Efraín González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10839/85, EFRAIN GONZALEZ RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan Alvarez No. 41, San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Calle Juan Alvarez; SUR: 13.00 metros, con Atilano Rodríguez; ORIENTE: 23.00 metros, con Rafael Madrigal Béjar; PONIENTE: 23.00 metros, con Jesús Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10838/85, MA. DE LA LUZ HERNANDEZ PLIEGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Obregón No. 6, San Antonio Buenavista, Mpio. y Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.50 metros, con Trinidad Toledano; SUR: 19.50 metros, con propiedad del Sr. Moisés Moreno; ORIENTE: 9.63 metros, con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad del Señor Trinidad Toledano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 108/85, VALENTIN LOPEZ ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González No. 100, San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 14.15 metros con Crescenciano Pérez Coyote; SUR: 14.15 metros con calle Plutarco González; ORIENTE: 16.30 metros con Pedro Morales; PONIENTE: 16.30 metros con Darío Cisneros Milpa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10870/85, ALEJANDRA CARRANZA DE VALERIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 12.72 metros con calle Vicente Guerrero; SUR: 12.72 metros con Agustina Soto Linares; ORIENTE: 40.55 metros con Felipe Mejía Sánchez; PONIENTE: 40.55 metros con Demetrio Sandoval.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10869/85, LUIS VALDEZ ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo de la Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 37.43 metros con Juana Valdez Estrada; SUR: 36.60 metros con privada Valdez; ORIENTE: 29.00 metros con María Nieves Estrada González; PONIENTE: 29.00 metros con calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10868/85, MARGARITA PEÑALOZA DE FABELA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Independencia S/N de la Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 3.46 metros con Av. Independencia; SUR: 3.46 metros con Guadalupe Ríos; ORIENTE: 11.34 metros con Privada de Independencia; PONIENTE: 11.34 metros con Carmela Santana de González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10867/85, ISABEL FABELA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en dos calle Zaragoza, Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: dos líneas 9.75 y 2.30 metros con Emilio Pachango; SUR: dos líneas 10.35 y 1.05 metros con Fernando Fabela; ORIENTE: 13.90 metros con Raymundo Fabela; PONIENTE: dos líneas: 1.20 y 8.60 metros con Emilio Pachango.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10866/85, MA. LORENZA TOLEDO DE MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido denominado "EL MESON", de Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 117.30 metros con camino a la Huerta; SUR: 110.00 metros con María Arriaga; ORIENTE: 80.00 metros con Arroyo de la Ardiña; PONIENTE: 80.00 metros con Román Mendoza López y Tomás Villegas Palma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10865/85, SAMUEL ZARZA CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: Tres líneas: 8.30, 4.00 y 39.00 metros con Raymundo Fabela; SUR: 68.00 metros con José Iturbe; ORIENTE: seis líneas: 14.00, 29.00, 13.00, 20.30, 8.00 y 13.00 metros con Fulgencio Contreras, Francisco Romero y Cornelio Mejía; PONIENTE: Dos líneas 88.16 y 8.00 metros con privada Irma Zarza y Raymundo Fabela.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10864/85, C. JESUS VELAZQUEZ ANTOLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de 21 de Marzo, en San Cristóbal Tecolotl, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 70.00 metros con Ramón Bernal; SUR: 68.00 metros con Armando Esquivel; ORIENTE: 20.15 metros con un camino y Juana Arriaga; PONIENTE: 22.18 metros con Ascencio Estrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10861/85, GREGORIO MALDONADO MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a San Pedro Totoltepec, Toluca, mide y linda; NORTE: 29.60 metros con Gerónimo García Morales; SUR: 32.00 metros con Carretera a San Pedro Totoltepec, Toluca, ORIENTE: Vértice; PONIENTE: 12.50 metros con Francisco Sanabria Mancilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10848/85, FRANCISCO ALCANTARA ROBERTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Pedro Abajo del Municipio de San Pedro, Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 50.50 metros, con Apolonio Nicolás; SUR: 54.15 metros, con Camino Público; ORIENTE: 30.00 metros, con Alberto Domínguez; PONIENTE: 28.80 metros, con Amalia Nicolás.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10850/85, FAUSTINO GALINDO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C B. de Calle Real del Municipio de Temoaya, mide y linda; NORTE: 94.12 metros con Tranquilino Carpio y Rubén E. SUR: 94.15 metros con Félix Castillo; ORIENTE: 108.00 metros con Salvador Celestino; PONIENTE: 91.30 metros con Camino Federal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10836/85, INOCENTE BERNAL JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Colonia del R fugio, del poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 52.50 metros, con Román Morales; SUR: 52.50 metros, con Eduardo Manjarrez; ORIENTE: 95.10 metros, con Laurencia Carbajal; PONIENTE: 95.10 metros, con Angela Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10874/85, ANTONIA POMPOSA FABELA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza S/N Cabecera Municipal de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 7.70 metros con Bertha López de Fabela; SUR: 10.30 metros con calle Zaragoza; ORIENTE: 2 líneas de: 3.10 y 10.10 metros con privada Zaragoza; PONIENTE: 12.40 metros con Emilio Pachango F.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10875/85, JUAN ADOLFO ESQUIVEL MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Villada No. 113, de la Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: dos líneas 37.30 y 45. Cms. con Pedro Valdez y Vicente Cuarto; SUR: 38.40 metros con Pascual Vallejo González; ORIENTE: dos líneas: 17.35 y 17.10 metros con Pedro Valdez y Teodoro Solórzano; PONIENTE: 31.65 metros con calle de J. Vicente Villada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10873/85, IGNACIO AGUILAR ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 50.00 Margarita Gil Flores; SUR: 50.00 metros con Balvina Gil Marín; ORIENTE: 25.00 metros con calle Isabel la Católica; PONIENTE: 25.00 metros con Vicente Gil Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 10872/85, ROSA MARIA VALDEZ ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 347, Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 13.90 metros con privada Valdez; SUR: 13.90 metros con Isabel Colín y José Esquivel; ORIENTE: 18.40 metros con Tayde Valdez Estrada; PONIENTE: 18.40 metros con Mario Daniel Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA  
EDICTOS

Exp. 272/85, PAZ CRUZ BARRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con., en San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, c/ Pablo Reyes; AL SUR: 14.30 metros, c/ Alfredo Hernández León; AL ORIENTE: 9.75 metros, c/ Vicente Villana; y AL PONIENTE: 8.00 metros, c/ Avenida Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de ..... de ..... de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 377/85, LAURA BLAS FRANCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Paraje Zahúrdas Viejas, sobre la Carr. Acueducto del Dto. Federal del Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Margarita Blas F.; SUR: 20.39 metros, con Dominga Blas F.; ORIENTE: 20.44 metros, con Carr. del Acueducto del Dto. Federal; PONIENTE: 20.44 metros, con Fco. Fdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a ... de ..... de .....—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 382/85, ALICIA BLAS FRANCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Zahúrdas Viejas sobre la Carr. Acueducto del Depto. del Dto. Federal Esq. con Camino La Ciénega, Ameyalco, mide y linda: NORTE: 18.65 metros, con Camino La Ciénega Ameyalco; SUR: 19.06 metros, con Ofelia Blas Franco; ORIENTE: 21.13 metros, con Carretera del Acueducto del Departamento del Distrito Federal; PONIENTE: 22.43 metros, con Francisco Fernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a ... de ..... de .....—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 381/85, ANDRES BLAS FRANCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Puebla, No. 8 en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 13.83 metros, con Florentino Blas Castillo; SUR: 13.50 metros, con Reyna Blas Díaz; ORIENTE: 18.60 metros, con Juan Juárez y Fco. Sánchez; PONIENTE: 18.90 metros, con Calle Puebla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a ... de ..... de .....—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 261/85, ROMAN FERNANDEZ TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con., San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 30.30 metros, c/ José Huerta Castillo; AL SUR: 30.30 metros, c/ Otilia Chávez Herrera; AL ORIENTE: 11.80 metros, c/ Av. Hidalgo No. 25; y AL PONIENTE: 11.80 metros, c/ Domingo Montoya.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a ... de ..... de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 316/85, RICARDO GARCIA; promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con., paraje El Cloro, en San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, México, mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, c/ Mario Reyes; AL SUR: 32.10 metros, c/ Propiedad del D.D.F.; AL ORIENTE: 60.00 metros, c/ Esteban Ramos, y AL PONIENTE: 75.00 metros, c/ Clara Solís.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a .... de ..... de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 169/85, FELIX ALVAREZ MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de la Paz No. 10, en el Bo. de San Pedro, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: AL NORTE: 37.00 metros, con Calle de la Paz; AL SUR: en 3 líneas de: 10.00 metros, con Abel Alvarez, 9.00 metros, con Loreto Alvarez y 17.40 metros, con G.p. Laureles; AL ORIENTE: en 2 líneas: 6.30 metros, con Gep. Laureles, 21.50 metros, con Callejon sin Nombre; y AL PONIENTE: en 2 líneas de: 12.00 metros, con predio de Margarita Alvarez y 15.60 metros, con Abel Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a .... de ..... de 1985.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hdez.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 769/85, C. JUAN CEJUDO BARRON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Galeana Esq. 16 de Septiembre del Bo. de La Concepción del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Herederos de Jacinta Cejudo; SUR: 20.00 metros, con Camino Nacional; ORIENTE: 50.00 metros, con Sotero Zepeda; PONIENTE: 50.00 metros, con Juan Cejudo Barrón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a .... de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

Exp. 6678/84, SAMUEL AGUILERA OLIVEROS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Galeana No. 18, Esq. con Allende, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 15.60 metros, c/ Calle Galeana; SUR: 14.60 metros, c/ Socorro Torres; ORIENTE: 9.60 metros, c/ Juan Campos; PONIENTE: 9.80 metros, c/ Call: Ignacio Allende.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a .... de ..... de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

Exp. 1204/985/85, ELENA HUERTA DE ESCALONA EN REPRESENTACION DE LA MENOR AMADA ESCALONA HUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 59.25 metros, con Cándido Gómez; SUR: 65.00 metros, con Eduardo Escalona Huerta; ORIENTE: 44.67 metros, con Eusebio González; PONIENTE: 47.00 metros, con Luis Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

704.—20, 25 y 28 Feb.

**SECRETARIA DE FINANZAS**

**DIRECCION GENERAL DE INGRESOS**

**DELEGACION FISCAL DE LA ZONA SUR**

C. MANRIQUE ANAYA GABRIEL  
Y/O PROPIETARIO DEL INMUEBLE  
UBICADO EN EL LOTE 26 FRACCION 36  
SECCION JARDINES, AVANDARO  
VALLE DE BRAVO, MEX.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 106 Fracción II Inciso B) del Código Fiscal Municipal, se le notifica lo siguiente:

En virtud de que el propietario del inmueble ubicado en el lote 26, Fracción 36, Sección Jardines, Avándaro Valle de Bravo, Estado de México, no ha cumplido con la obligación a que se refiere la Fracción IX del Artículo 67 del Código Fiscal Municipal, al no haber señalado domicilio en el Municipio para oír y recibir notificaciones, ignorándose además el que pueda servir como tal en términos del artículo 24 del propio ordenamiento legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 Fracción IX del Código Fiscal del Estado de México, Cláusulas Primera, Segunda Fracción II, Tercera, Cuarta Fracción IV y Octava del convenio de Administración de contribuciones, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, México. Se le cita para que en un término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación por edicto del presente acuerdo, para que comparezca ante esta Delegación Fiscal ubicada en el Centro de Servicios Administrativos, Cerro del Calvario S/N., Edificio No. 4, Valle de Bravo, México, a señalar domicilio dentro del territorio del Municipio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y acreditar la propiedad del inmueble de referencia.

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Delegado Fiscal de la Zona Sur, C. Guillermo Hernández Campos.—Rúbrica.  
Valle de Bravo, Méx., a 14 de Febrero de 1986.

690.—20 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO**

Exp. 460/85, C. JESUS HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con Felipe Hernández M.; AL SUR: 82.00 con Cecilia de Jesús Vda. de B.; AL OTE.: 133.00 con Ext. Isaías Hernández C., Concepción Alcántara Vda. de H.; AL PTE.: 85.00 con Aurora Rueda de D. Sup. 9,919.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

610.—17, 20 y 25 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 25  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Celestino Alcalá G.—Notario Público Interino No. 25.—Tlalnepantla, Méx.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 12396 de fecha 20 de diciembre de 1985, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bien del señor Raúl Gutiérrez Escalante a petición de su Albacea la Sra. Silvia Wanless de Gutiérrez habiendo aceptado la misma persona, en su carácter de única y universal heredera, la herencia instituida en su favor, manifestando ante el suscrito, que procederá a realizar el inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.

EL NOTARIO.  
LIC. CELESTINO ALCALA GALLEGOS.—Rúbrica.

528.—11 y 20 Feb.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**